

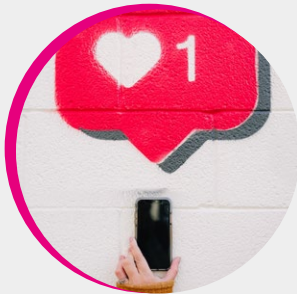
2a
EDICIÓN
 Concurso de
FOTOGRAFÍA E
ILUSTRACIÓN
LA TRANSPARENCIA,

DERECHO LLAVE PARA EL EJERCICIO DE OTROS DERECHOS



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) convocan al público en general de todos los estados que componen la federación a participar en la Segunda Edición del Concurso de fotografía e ilustración “La transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos” cuya premiación se llevará a cabo el jueves 15 de diciembre de 2022 en las instalaciones del INAI.

Objetivo



El concurso de **fotografía e ilustración “La Transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos”** tiene el objetivo de identificar aspectos que se consideren relevantes de la transparencia y el acceso a la información, así como de otras agendas que tutelan los Organismos Garantes como la protección de los datos personales o el gobierno abierto, por medio de una fotografía o una ilustración en Instagram. Con este Concurso se busca promover el conocimiento y el quehacer de los Organismos Garantes con las y los mexicanos mediante las nuevas plataformas en redes sociales.

Descripción

En la actualidad se hace un uso intensivo de aplicaciones en redes sociales como **Instagram**. Impulsar que este tipo de plataformas también sea un medio para informarse y posicionarse como agentes de cambio social podría abonar al fortalecimiento de la democracia y a la formación de una sociedad más informada y participativa.



Bases

Participantes: Podrá participar, de forma individual, cualquier persona de la república mexicana.

Cómo participar: Para formar parte del concurso, las y los participantes deberán realizar lo siguiente:

1. Subir, en una sola publicación de Instagram, la(s) fotografía(s) que haya realizado. Se podrán realizar desde una hasta diez imágenes o ilustraciones. La publicación debe incluir el hashtag **#TransparenciaDerechoLlave2022**, o **#INAIINFOCHALLENGEDERECHOLLAVE2022**, una breve

descripción de la historia que cuenta la publicación y su relación con la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales o el gobierno abierto. Se debe etiquetar a las cuentas oficiales: @INAI_MX y @InfoCdMex en la publicación.

2. Registrar su postulación en: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=9260
3. Es necesario que el participante haga llegar su carta de cesión de derechos -que deberá redactar bajo la modalidad de escrito libre-, así como que conozca el aviso de privacidad correspondiente, a fin de otorgar su conformidad y aceptación para que tanto el INAI como el INFOCDMX utilicen los materiales registrados para cualquier actividad de difusión cultural, expositiva, digital o editorial propia del proyecto, todas ellas sin fines de lucro.
4. En caso de que el o la participante sea menor de edad tendrá que hacer llegar igualmente la carta de autorización respectiva de su padre, madre o tutor - misma que también deberá redactarse bajo la modalidad de escrito libre-.
5. Tanto la carta de cesión de derechos como la carta de autorización deberán ser enviadas al correo electrónico tproactiva@inai.org.mx

Criterios de evaluación



Se conformará un Jurado Calificador para la evaluación de los proyectos, el cual deberá considerar, al menos los siguientes criterios en cada categoría:

- **Originalidad:** que la fotografía o ilustración sea única y creativa, y no copia, falsificación o plagio de otra obra.
- **Valor:** relevancia de la historia que cuenta la fotografía o ilustración.
- **Apego:** que la fotografía o ilustración refleje el tema seleccionado para esta convocatoria.
- **Descripción:** que la descripción de la fotografía o ilustración sea en concordancia con la misma y con el tema seleccionado para la convocatoria.

El Jurado Calificador estará compuesto por un número impar de siete autoridades del Sistema Nacional de Transparencia (un Comisionado del INAI, otro del INFOCDMX y cinco Comisionadas o Comisionados de los Organismos Garantes Locales) quien deliberará por mayoría simple, no podrá declarar empates y cuyas determinaciones serán definitivas e inapelables.

Vigencia

La presente Convocatoria estará abierta hasta el **30 de noviembre de 2022**.

Premiación y reconocimiento

La premiación se otorgará a los tres proyectos ganadores (primero, segundo y tercer lugar) el jueves 15 de diciembre de 2022 y para lo cual se pagará a los ganadores el viaje a la CDMX para recibir el premio que corresponda. En el caso de menores de edad, se cubrirá igualmente el viaje de la madre, el padre o tutor.

Primer lugar:

Canon EOS 4000D / Rebel
T100 DSLR Camera w/Canon
EF-S 18-55 mm F/3.5-5.6 III
Zoom Lens

Segundo lugar:

Cámara GoPro HERO9 Black

Tercer lugar:

Audifonos Over-Ear Bose Quiet
Comfort 35 Wireles



Aspectos relevantes a considerar:

- Las **fotografías** o **ilustraciones** deben ser de autoría propia y no copia de algún otro material existente ni haberse utilizado previamente en otro concurso.
- La fotografía o ilustración no deben contener material inapropiado ni que infrinja derechos de terceros o disposiciones jurídicas vigentes.
- En caso de que en la fotografía aparezca una persona que no sea el propietario, se deberá adjuntar en el correo electrónico una autorización; en caso de que aparezca un menor de edad, la autorización la tendrá que otorgar el padre, madre o tutor, igualmente mediante un escrito libre, adjuntando una copia de su respectiva identificación.
- El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes Bases determinará la descalificación inmediata del participante.
- Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por el Jurado Calificador.



Datos de contacto



Para mayor información sobre el presente Concurso se pone a disposición del público el siguiente correo electrónico, para resolver dudas sobre el mismo:

tproactiva@inai.org.mx